

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 1 de 13

PARA: **CESAR MAURICIO BELTRÁN LOPEZ**
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión Institucional, tercer ciclo 2021

Respetado Ing. Beltrán:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 2004 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. **20211100041293** de agosto 31 de 2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinado con usted y equipo de trabajo designado por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes; sin embargo, se limitó por la falta de visitas en sitio. Lo anterior, debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (COVID - 19) no previsto, lo que impactó la realización de la auditoría en sitio.

MEMORANDO



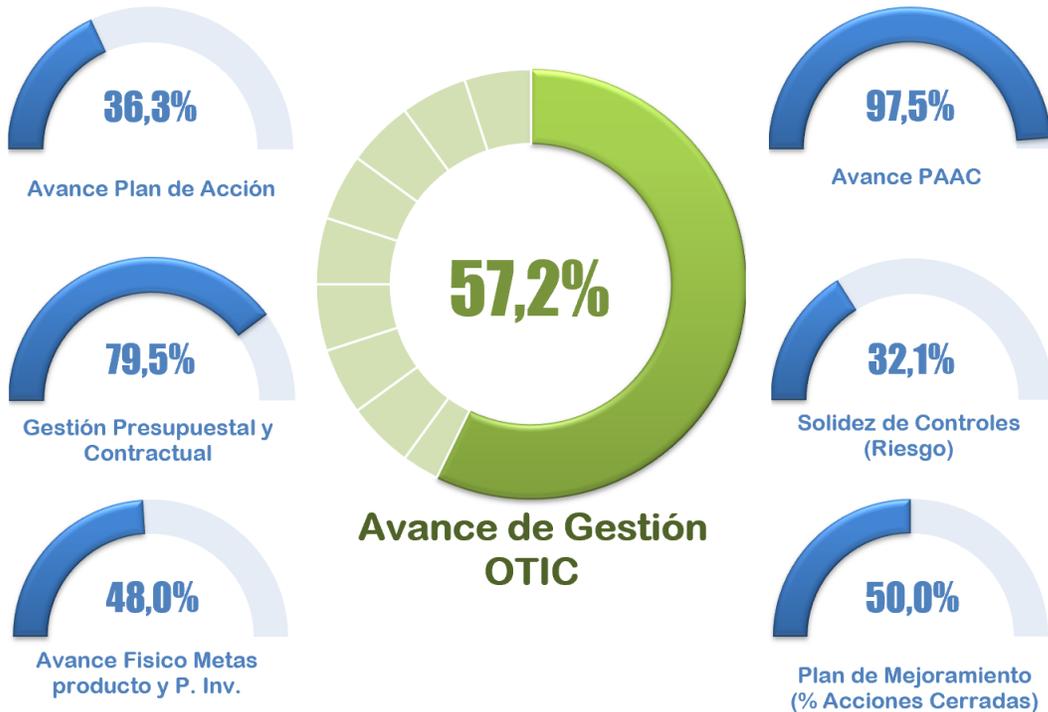
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 2 de 13

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **57.2%**.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI) vigencia 2021:

Se realizó una verificación para OTIC de lo planificado para el segundo cuatrimestre del 2021, de las ocho (8) actividades principales con dieciocho (18) actividades secundarias planificadas para todo el año 2021. De estas actividades principales e hitos debieron tener avance en la segunda evaluación institucional.

La matriz del PAI presentada se generaron una serie de cambio tanto en fechas como en porcentajes de algunas actividades los cuales fueron soportados mediante actas tanto de OTIC como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 3 de 13

Para el análisis y resultados generados del avance correspondiente se tuvo en cuenta el porcentaje (%) del avance individual de los Hitos para el período de seguimiento y con respecto al cumplimiento de avance tomando como referencia las evidencias presentadas por el área.

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las iniciativas individuales, pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	56,7%	50,0%	Se evidencia un avance significativo al respecto, es importante validar con OAP los avances de verificación de documentos enviados.
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II),	95%	35,0%	De los cuatro hitos sólo se evidencia avance considerable en el primero, los demás no por cuanto la OTIC presentó cambio de fecha y actividades y se evaluará para la próxima vigencia siempre y cuando el CIGD lo avale, por lo tanto, se verificó y evaluó con lo que se encuentra actualmente.
Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la UAESP	90%	30%	Esta actividad tenía fecha de finalización a 30 de abril de 2021; sin embargo, al cierre de esta auditoría se evidencia que el 10% pendiente quedó para diciembre, y según evidencias presentadas los avances que se presentan siguen estando en etapa de pruebas.
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad	60%	50%	Es importante tener en cuenta el producto esperado "Incremento del uso de la herramienta de mesa de ayuda."; como recomendación realizar un indicador de medición o general alguna metodología que permita evidenciar que no sólo es sensibilizaciones sino el producto esperado.
MIPG - Mapa de riesgos de Seguridad Digital	60%	45%	Importante incorporar las directrices de nueva guía de riesgos del DAFP. Toda vez que algunas evidencias presentadas son igual para más de un control y es importante validar y evaluar si el diseño de los controles sea efectivo, máxime cuando por ejemplo para el R: "Interrupción de la operación de la Infraestructura

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 4 de 13

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	OBSERVACIONES
			tecnológica" ya se ha evidenciado materialización de riesgo con interrupciones del servicio ya sea de conectividad o de infraestructura.
MIPG - Política de Gobierno Digital	50%	45%	En esta actividad se ha avanzado, es importante que el botón de transparencia en datos abiertos se dirija a datos abiertos Bogotá para poder ver la información actualizada.
Adecuación tecnológica en la sede Alquería.	N.A.	N.A.	Este hito estaba previsto a desarrollarse en junio de 2021; sin embargo, en acta del CIGD se presenta la cancelación de esta actividad por cuanto hay retrasos civiles que nos son competencia de la OTIC.
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP	87,5%	66,7%	Esta actividad presentó un cambio de fecha de junio a julio, evidencia acta del CIGD de 29 de junio, igualmente se observa avance en el desarrollo según evidencias, a pesar de que inicialmente se tenía debilidad en documentación de las actividades descritas en el cronograma.

Con los anteriores resultados, se evidencia para algunos casos actividades rezagadas, concluyendo un promedio de avance de las acciones del **36.3%**, de un porcentaje programado de metas a cumplir de **64.7%** del segundo cuatrimestre/21.

Es importante precisar que la anterior evaluación se desarrolló con base en la documentación presentada por el área y resultado de reuniones con delegados del área los cuales permitieron validar la información y concluir con estos resultados.

OBSERVACIÓN 1: Se evidencia debilidad en la planeación y formulación del PAI con la definición de porcentajes, fechas y actividades, los cuales han presentado varios cambios como se evidencia en actas.

2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Análisis Contractual: Este análisis contractual para segunda evaluación institucional de 2021 se tomó como referencia la información del PAA de SECOP II con corte de julio para el análisis preliminar. Igualmente se tomó la base de datos de contratos enviada por la SAL con corte a esta

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 5 de 13

segunda evaluación de 2021.

De ello se observa que para la OTIC se han suscrito a la fecha 23 contratos por un valor de \$1.314 millones de pesos, igualmente se evidencia un objeto contractual con estado "terminado" por un valor de 59 millones de pesos, se observa que se tenían 31 objetos contractuales programados para el segundo cuatrimestre de 2021 por valor de \$2.400 millones de pesos, lo anterior equivale a que al corte de esta auditoría se ha ejecutado el equivalente a un 74.2% de cantidad de objetos contractuales, dando una diferencia de 8 objetos contractuales por suscribir equivalente a un 25% de la planificación para este segundo cuatrimestre de 2021. Lo anterior evidencia que se ha avanzado en contratación, con un mínimo retraso en objetos contractuales si es un equivalente en dinero de aproximadamente 1000 millones de pesos.

Por lo anterior se evidencia una diferencia de 8 objetos contractuales por suscribir, evidenciando que no hay coherencia entre lo planificado y ejecutado. Según OTIC la razón de esta diferencia es resultado de que se hicieron varias modificaciones al PAA y a su vez OTIC toma como referencia del PAA la columna de "fecha estimada de presentación de ofertas" lo que genera la diferencia.

Reservas Presupuestales: Este análisis se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación genera que, de los 38 contratos a los que les fue constituido reservas de la OTIC por un valor de \$1.626,1 millones; también hay 24 contratos con reservas de por valor cero (0), no se encuentran reservas anuladas y si giros efectuados por \$1.196,2 millones correspondiente al 73,6%.

Lo anterior implica que hay \$429,9 millones por girar correspondiente al 26,4% de la totalidad de reservas de la OTIC. Si bien este resultado es bueno de manera global al realizar un análisis de las reservas más antiguas se encuentra que de marzo – septiembre de 2020 y evaluado a corte de esta evaluación restan por girar 210,2 millones equivalente al 12,93% del total de reservas de la OTIC.

De acuerdo con la reunión de área se comunicó que se están gestionando el pago de esas reservas y se evidenciaría en la próxima auditoría de Evaluación a la Gestión Institucional. Igualmente se están realizando gestiones de cancelación en reuniones con SAF. Es importante continuar ahondando esfuerzos para minimizar este porcentaje de saldos, en el instrumento se evidencian los cuadros con análisis respectivos.

Pasivos Exigibles: Este análisis se tuvo como referencia el archivo de reservas cargado en el OneDrive y el resultado de la verificación genera que, a corte julio de 2021, los pasivos exigibles se redujeron en tres pasando de 15 a 12, con base a corte de 31 de marzo/21 estaba en con un saldo fenecido total de \$108,9 millones para los 15 contratos. Para esta evaluación se encuentra en \$104,5 millones para 12 objetos contractuales. Las tres empresas que se liquidaron fueron: ETB (2)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 6 de 13

y DELL (1) por un total de \$4,4 millones.

En reunión de validación con OTIC se observa que se continúan dos (2) contratos sin competencia para liquidar puesto que se encuentran en proceso legal y están por un valor de \$39,9 millones. Los restantes trece (10) pendientes con competencia para liquidar por un valor de \$64,6 millones la OTIC comunica que se encuentran trabajando para realizar proceso de liquidación. En el instrumento se puede evidenciar los análisis correspondientes.

El cuadro anterior da evidencia del incremento de pasivos exigibles que se generó después de la última auditoría.

En conclusión:

- Se han ejecutado menos contratos de los programados para esta vigencia de evaluación.
- En cuanto a reservas presupuestales se han venido girando de manera satisfactoria con un saldo de \$210,2 millones sobre las reservas más antiguas (marzo-septiembre de 2020).
- Los pasivos exigibles se redujeron en tres (3); sin embargo, se recomienda que se avances en los procesos administrativos para expedir actas de pérdida de competencia para los que perdieron competencia para liquidar.
- OTIC, se encuentra en proceso de liquidación de los pasivos exigibles y a su vez de reducir el saldo de las reservas, pero es importante que se implemente una estrategia para fortalecer la depuración de los pasivos exigibles.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **79,5%**

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo

Para OTIC la meta producto del plan de desarrollo distrital donde participa es “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP” correspondiente al Proyecto de Inversión 7628, y meta proyecto de inversión “Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma” donde se evidenció:

AVANCE FISICO: Con respecto a la meta del cuatrienio según el área ésta se mide es bajo presupuesto de funcionamiento, la base con la que cuentan a partir del 2021 es la planeación de lo que se requiere a 4 años donde se incluye lo de normal funcionamiento y las inversiones nuevas por unos costos para este año de: \$3.012 millones según SEGPLAN, es así que independiente del plan que se tiene a cuatro años se recomienda contar con una línea base de inicio para poder calcular el % cada año, tanto para lo físico como para lo presupuestal, actualmente a corte de 30 de junio/21 se tiene un avance del 12% y un total

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 7 de 13

de 48% del 100% (es decir llegar al 25% anual) con base en SEGPLAN. Por lo anterior se considera que esta meta en las condiciones establecidas dificulta llegar a medir un avance físico real, como se basa en presupuesto entonces se concluye que se hace por servicio o contrato ejecutado.

Por lo anterior, se considera que esta meta en las condiciones establecidas tiene dificultad de ser medida para determinar un avance físico real. Como se basa en presupuesto entonces se concluye que se hace por presupuesto y gestión.

AVANCE PRESUPUESTAL: En la meta proyecto de inversión, se presenta por parte del área una asignación presupuestal de \$3.012 millones y a la fecha se observa unos compromisos de \$1.926 millones y giros de \$534,9 millones según datos dados por la SAF, sin embargo el SEGPLAN evidencia unas cifras de ejecución de \$1.381 a junio de 2021, y un porcentaje de 45,84% de avance presupuestal para este año. Según información de la SAF la ejecución para OTIC va en 64% lo que se puede analizar es una buena ejecución presupuestal.

AVANCE CONTRACTUAL: La OTIC comunica que, por ser una sola meta, la programación se realiza a través del Plan Anual de Adquisiciones y cada vez que se requiera un cambio se solicita a la Oficina Asesora de Planeación para modificación al Plan. Es así como no se evidencia un instrumento donde se puede realizar un cruce de información de la contratación planeada y la ejecutada para esta meta proyecto de inversión. A la verificación de esta auditoría se cuentan con 23 contratos de los 31 programados a la vigencia.

Con lo anterior se sugiere tener en cuenta las mismas recomendaciones de la auditoría pasada.

Recomendaciones:

1- Contar con una línea base más tangible para medir el avance del indicador y su manera de llegar a la meta, ejemplo: tener un inventario y valoración de los activos que se tienen en este momento con su correspondiente depreciación que sirva de línea base para poder determinar de manera objetiva el comportamiento de la meta del 25% de incremento en el cuatrienio de la arquitectura tecnológica física y no sólo presupuestal. O hacer un consolidado de valoración de la plataforma tecnológica actual para tener como línea base y poder ver su proyección en el cuatrienio para poder tener una mejor evaluación del avance físico de la meta proyecto de inversión.

2- Determinar herramientas de medición que permitan efectuar comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para esta meta proyecto específica de inversión y poder hacer el seguimiento del avance y la ejecución contractual dentro del plan de desarrollo distrital.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 8 de 13

El resultado de avance de la meta proyecto de inversión es del **48,0%**

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OTIC correspondiente a la evaluación a agosto 31 de 2021 se compone de 4 actividades. En instrumento anexo se detalla las observaciones, entre otras, las siguientes:

- La OTIC en reunión virtual presentó las evidencias y documentación necesarias para evidenciar el cumplimiento a las actividades, así como con evidencias de documentación que fueron cargadas en la carpeta compartida en OneDrive.
- Para dar avance de los resultados, se consideró el indicador y la meta o producto por cada actividad realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentadas por la OTIC, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.
- De esta manera se observa el cumplimiento de 3 actividades al 100% y el que se encontraba pendiente de cumplimiento de la auditoría anterior ya se cumplió al 100% como era “*Registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada, publicada en página web*”, esta se realiza una vez al año y al cierre de esta evaluación se encuentra publicado.
- Una actividad se encuentra al 90% puesto que se evidencia en el botón de transparencia la información que debe publicar OTIC, sin embargo, aún se encuentran en proceso de actualización la política de seguridad de la información y manual de seguridad de información, y teniendo en cuenta la por Resolución 1519, sobre el esquema de publicación.

La evaluación de las acciones en el PAAC fue del **98,3%**.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Riesgos de corrupción: Para la OTIC, para esta evaluación se observó un riesgo de corrupción con un control, definido y el cual se detalla las observaciones en instrumento, sin embargo, de resalta lo siguiente:

- Revisada la efectividad del control, se observa que la evidencia descrita para la acción del control “Revisar los logs de acceso a los sistemas de Información y a los perfiles de usuario” no mitiga el riesgo de corrupción descrito en la matriz, y el indicador de este, no se evidencia ninguno de los dos es así como se solicita a OTIC y con la evidencia aportada “reportes de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 9 de 13

acceso a la red hasta junio”, pues aún adolece de control, seguimiento y análisis puntual sobre las auditorías de vulnerabilidades de los sistemas de información a través de los logs de auditoría.

- Se recomienda considerar la posibilidad de actualizar la propuesta de las evidencias del control.
- El riesgo inherente de corrupción se observa con una evaluación en zona moderada después de la aplicación de controles el riesgo inherente se observa en la zona extrema. Sin embargo, en esta evaluación se observa que la solidez de este control es *Débil* dado que aún no se ha realizado la actividad del control de manera efectiva.
- Con base en lo anterior se evidencia dentro del plan de mejoramiento basado en la anterior auditoría la gestión de un SIEM (Security Information and Event Management), por lo tanto, se continúa con la recomendación dada.
- No se observa la materialización del Riesgo
- Se continúa con la misma recomendación de evaluación anterior.

Recomendación: El control no podrá ser efectivo si no se cuenta con un documento que ilustre la gestión de logs, donde no sólo se realice el listado o reportes de estos, sino que se evidencie una gestión de los reportes de logs generados, su análisis y los hallazgos encontrados en los sistemas de información para evitar que este riesgo se materialice evitando así vulnerabilidades e incidencias de seguridad. A la fecha de esta evaluación no se había presentado ningún análisis de los logs. Tener en cuenta la aplicación del control y su correspondiente indicador presentado para este riesgo, para evitar que el riesgo se materialice.

2.5.2. Riesgos de gestión. Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión de la OTIC se observa con base en la última evaluación que continúan con dos riesgos se evidencia que para el R1 con cuatro (4) controles y para R2 también se mantiene el mismo riesgo y a su vez los mismos tres (3) controles, quedando así, dos (2) riesgos y siete (7) controles. Las observaciones específicas están condensadas en el instrumento. Sin embargo, de resalta lo siguiente:

- Para los dos riesgos se observa que el nivel de riesgo residual es igual al inherente alto, es así como con base en esta evaluación se concluye que el diseño del control se debe revisar puesto que no es efectivo al seguir igual después del control.
- Aunque el área manifiesta que no se han materializado riesgos, para el corte de esta auditoría y en los indicadores de la OTIC se observan dentro del rango establecido, sin embargo, se evidencia indisponibilidad de servicios en abril y junio para el indicador “Disponibilidad de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 10 de 13

los aplicativos de misión crítica”, aunque tiempos mínimos, pero es importante que esto no afecte el normal funcionamiento de los servicios misionales.

- Si bien es cierto que se validaron algunas recomendaciones de la auditoría pasada, (ver instrumento) aún se evidencian debilidades en el cumplimiento de controles, por lo tanto, es importante que se tengan en cuenta las revisiones de controles propuestas o acciones a tomar.

Recomendaciones:

- ✓ Actualizar las matrices de riesgos, garantizando la efectividad de los controles.
- ✓ Cumplir con las gestiones de monitoreo permanente de los controles y evitar los riesgos de materialización.
- ✓ Los riesgos de gestión y corrupción se encuentran publicados en la página web de la entidad para consulta en el sistema integrado de gestión, sin embargo, se recomienda actualizar la publicación con el monitoreo efectuado por el proceso y la evaluación realizada por la OCI.
- ✓ Establecer en los informes de seguimiento para el control mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica.

Una vez evaluados los controles establecidos por la OTIC se determina que la solidez de los controles para mitigar los riesgos de corrupción y gestión tienen un **32,1%** de efectividad.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno (PMI). Se determinó que con base en la evaluación conjunta con el área en el seguimiento y evaluación al PMI de los procesos de la OTIC existen NC así: 6 (seis), de las cuales se encuentran en proceso cuatro (4) cuya fecha de terminación está a partir de septiembre, y dos (2) se proceden al cierre, con base en las evidencias presentadas.

Se observa que para esta evaluación la OTIC realizó seguimiento a la evaluación de los hallazgos, tanto a los que se encuentran en proceso como los incumplidos. Los que no presentan evaluación del área aún se encuentran en tiempo de ejecución.

De otra parte, se observan en el PMI que OTIC cuenta con un total de cuarenta y una (41) observaciones de las cuales tiene trece (13) incumplidas, once (14) cerradas, quince (15) en proceso, una (1) que no ha presentado tratamiento (presenta autoevaluación compartida con SAPROV, se desconoce la acción e indicador respectivo y es del año 2020.

Recomendaciones:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 11 de 13

- Para próximas auditorías validar que los análisis del proceso direccionen a la descripción de la acción e indicador puesto que así fueron formulados, independiente que algunos no cumplan con la eficiencia de este, es así que se debe validar que sea eficaz para cerrar el hallazgo.
- Empezar acciones importantes para los hallazgos de MSPI que proponen documentación de procedimientos correspondientes aprobados, pues hay avances importantes, pero se quedan insuficientes para culminar con la descripción de la acción y proceder a dar cierre al hallazgo.
- Se valora el avance en seguimiento al plan de mejoramiento y cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los hallazgos presentados en las diferentes auditorías.
- Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en proceso para evitar el incumplimiento de las mismas

2.5.2. Externo. Para OTIC se evalúa el PMCB (Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá), donde se observan tres (3) acciones correctivas para este corte, de las cuales una (1) se encuentra incumplida, en cuanto a este hallazgo aún se encuentran en proceso de validación y aprobación del instructivo que se tiene como acción e indicador dado en el PM, de las otras dos (1) se dan recomendación de cierre con base en la evidencias presentadas y valoradas, la otra aunque OTIC ya presentó evidencias de su proceso, como se encuentra en conjunto con SSFAP hasta tanto no se cumpla en su totalidad se puede dar recomendación de cierre ante el ente de control.

De esta manera la evaluación de Plan de Mejoramiento institucional y externo es del **50%** de avance.

3. Conclusiones

De acuerdo con lo anterior se concluye que, conforme con los instrumentos de planificación del proceso evaluados, la gestión institucional del proceso liderado por el área de OTIC con julio de 2021, se estima un avance promedio de **57,2%**, dado que:

- La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la Gestión para el segundo cuatrimestre del proceso fue de 57,2% lo que indica una buena gestión en las actividades propuestas para la gestión del proceso, donde se destaca el cumplimiento y buen avance del PAAC, Gestión presupuestal y contractual, y Planes de Mejoramiento.
- Se tuvieron en cuenta varias de las recomendaciones dadas en la anterior Evaluación de seguimiento a la Gestión Institucional.
- Se evidencia avance importante en documentación de MSPI, aunque pendiente la parte de aprobación y divulgación el cual ya son competencia de OAP.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 12 de 13

- Se reitera la recomendación de que la entidad retome el tema de contar con un Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información dada su importancia estratégica.
- El PAI presenta avances con rezagos en algunas actividades, y se evidencia una falta de planeación asertiva que evite los cambios que han surgido durante el año.
- El PAAC cuenta con avance significativo conforme a programación.
- La Gestión Contractual se ejecuta conforme al Plan Anual de Adquisiciones, con un rezago de 8 posibles objetos contractuales conforme a lo evaluado de la columna fecha inicio de proceso.
- El tema de reservas ha evidenciado gestión y buen avance a la fecha de esta auditoría, y se continúa en gestiones para evitar que se conviertan en pasivos exigibles.
- El valor de los pasivos exigibles disminuye en tres (3), no obstante, se encuentran en procesos de liquidaciones.
- A pesar de que no se cuenta con una línea base para la ejecución de la meta proyecto de inversión, dada que se mide desde un punto de vista presupuestal y de gestión no desde la magnitud esperada en el cuatrienio versus anual; se evidencia buena ejecución presupuestal y un indicador del 12% de avance físico y 45,84% del presupuestal a la fecha.
- Frente a los planes de mejoramiento se resalta el avance en el seguimiento de los hallazgos toda vez que se presentan unos de años anteriores, igualmente se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en ejecución y evitar el vencimiento o incumplimiento de estas.
- Acciones correctivas con avance, pero que requieren ultimar avances para concretar cierres y su recomendación ante entes de control externo.

Por último, presentamos las siguientes recomendaciones

- Analizar adelantar acciones frente a las conclusiones y recomendaciones definidas en el informe de evaluación por dependencia.
- Fortalecer la planeación de PAI, el control del plan de adquisiciones por parte del proceso, para que se ejecute lo programado en cada uno de los meses.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100047773**

Página 13 de 13

- Verificar la ejecución y cumplimiento de controles, fortalecer y validar en lo posible el diseño de controles, sería importante actualizar las matrices de riesgos, y actualizar los controles de cada uno para minimizar la materialización de los riesgos, aplicando la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 del DAFP.
- Definir mecanismo que facilite conocer de forma clara y veraz el avance físico de la meta producto y meta proyecto de inversión.
- Ejecutar de manera prioritaria los documentos pendientes de MSPI entre ellos política y manual de seguridad de la información, Plan de Contingencia entre otros.
- Así como se está implementado el DRP (Disaster Recovery Plan), es importante que la entidad cuente con BCP (Business Continuity Plan), independiente que lo lidere OAP, ya que es importante que la OTIC participe de manera más directa y establecer un plan de trabajo conjunto entre áreas responsables de esta estrategia con un líder que coordine y garantice avance.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Ligia Marlén Velandia León, PE 222-24 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.